COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 10 de Julio de 2018.-

NOTA Nº : 532/2018

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas

ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, a fin de elevar el Contrato escaneado en PDF, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario Nº 21909/03. *El mismo fue suscripto antes de haber transcurrido el plazo para interposición de protestas, debido a la imperiosa necesidad de contar con los bienes, atendiendo a que los mismos serán empleados para los personales que se encuentran desplegados en el Norte y debido a la condición climática desfavorable es fundamental contar con dichos bienes.* ----------

Por lo expuesto, solicitamos una excepción del Decreto 7.434/11, abocándonos al último párrafo del artículo 34 del citado Decreto; y se sirva conceder el Código y Compromiso de Contrataciones correspondientes a la empresa ***MEGA SERVICE S.R.L.***, en el marco de la presente ***DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2018 – ID Nº 348.523***, para la ***"ADQUISICION DE TIENDAS DE CAMPAÑA".-***

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 REPUBLICA DEL PARAGUAY UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO
MY DCEM Jefe UOC Nº 2

Se adjunta:

- Contrato Nº 30.
- CDP.